

Guía para los delegados en la Asamblea Mundial de la Salud

FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

La 68.^a Asamblea Mundial de la Salud celebrará su sesión de apertura en Ginebra el lunes 18 de mayo de 2015 a las 09.30 horas, y se clausurará el martes 26 de mayo de 2015. La Asamblea de la Salud se reunirá en el Palais des Nations, situado cerca de la Place des Nations y la Avenue de la Paix, y el acceso más fácil es la puerta de entrada de la Route de Pregny.

INSCRIPCIÓN

La inscripción en la Asamblea de la Salud se efectúa en línea. **Desde enero de 2015, por motivos de seguridad, todos los delegados tienen que llevar tarjetas de identificación con fotografía para poder acceder a la sala de reuniones. Por ello, durante el proceso de inscripción en línea, se pedirá al coordinador que cargue una fotografía de tipo pasaporte de cada miembro de la delegación.**

En el sitio web de la OMS (<http://www.who.int/governance/registration/es/index.html>) pueden consultarse las instrucciones para la inscripción en línea, orientaciones acerca del tipo de imagen requerida y breves instrucciones sobre la forma de cargar y cambiar el tamaño de la imagen.

Cualquier aclaración acerca del funcionamiento del sistema se puede solicitar por e-mail a supportregistration@who.int o, por teléfono, al número +41 22 791 7111. La inscripción se debería haber ultimado no más tarde del 4 de mayo de 2015.

CREDENCIALES

Las credenciales habrán de ser expedidas por el Jefe de Estado, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Salud o cualquier otra autoridad competente, esto es, las misiones permanentes o altos funcionarios tales como los directores generales de salud. Los Estados Miembros estarán representados en la Asamblea por un máximo de tres delegados, que podrán ser acompañados de suplentes y asesores. En las credenciales deberían figurar los siguientes datos relativos a cada participante: APELLIDO(S) (en mayúsculas), nombre, tratamiento, función, institución, ciudad y sexo (a no ser que ya esté indicado en el tratamiento).

Si bien los Estados Miembros habrán proporcionado una copia de las credenciales por conducto del sistema de inscripción en línea, deberán entregar los documentos originales de las credenciales a la Secretaría (Oficina del Asesor Jurídico) antes de la apertura de la Asamblea Mundial de la Salud. La Comisión de Credenciales solo examinará y considerará credenciales oficiales los documentos originales.

LLEGADA A GINEBRA

Los delegados, representantes y otros participantes que hagan el viaje por vía aérea llegarán al aeropuerto de Ginebra (Cointrin), y los que lo hagan por tren a la estación central de Ginebra (Cornavin). Conviene hacer con bastante antelación la reserva de hotel o cualquier otro tipo de arreglo. Se encuentran taxis directamente a la salida del aeropuerto y de la estación.

VISADOS

Se señalan a la atención de los participantes las disposiciones sumamente estrictas que rigen la entrada en Suiza: las autoridades suizas deniegan el ingreso a quienes carecen de visado válido. A partir del 12 de diciembre de 2008 Suiza aplica las disposiciones sobre visados previstas en el Acuerdo de Schengen. Por lo tanto, los participantes que necesiten un visado para entrar en Suiza deben obtener un visado Schengen en la embajada o consulado general de Suiza que se encargue de tramitar las solicitudes de visado en su país de residencia. En los países sin representación suiza, puede que la solicitud de visado tenga que presentarse en otro país que cuente con la representación competente. Cabe observar que Suiza ha firmado también acuerdos con determinados países en los que no tiene representación de ninguna entidad diplomática o consular. En determinadas condiciones tales acuerdos permiten que un Estado signatario de Schengen expida visados en un país en el que Suiza no tiene representación. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente a todos los participantes que comprueben directamente con la embajada o consulado general de Suiza si tales acuerdos se aplican en su caso. Los participantes pueden buscar la embajada o consulado general de Suiza más cercano que se ocupa de su lugar de residencia en el siguiente enlace: <https://www.eda.admin.ch/eda/en/home/laender-reise-information.html>.

La expedición de un visado Schengen puede llevar hasta 20 días, de modo que toda solicitud deberá presentarse con la suficiente antelación a la fecha de viaje prevista. Se recomienda a los participantes que soliciten un visado Schengen tipo «C», que permite a su titular visitar o transitar otros Estados signatarios de Schengen, incluida la vecina Francia. En algunos casos excepcionales este tipo de visado no permite la entrada a todos los Estados signatarios de Schengen. Por lo tanto, aconsejamos vehementemente que se compruebe el tipo de visado expedido antes de visitar o transitar otros Estados signatarios de Schengen.

Los solicitantes deberán adjuntar a su solicitud una carta de respaldo del visado. Las peticiones para la obtención de dicha carta se dirigirán a visagbs@who.int a la mayor brevedad, **e incluirán el nombre del solicitante tal como figura en el pasaporte, su función/cargo, empleador, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y pormenores del pasaporte (fecha y lugar de emisión y fecha de caducidad) y una copia de las credenciales de la delegación.**

ACCESO AL PALAIS DES NATIONS PARA LA ASAMBLEA DE LA SALUD

La Asamblea de la Salud se reunirá en el edificio de Asambleas del Palais des Nations. La entrada más práctica al edificio de Asambleas es por las puertas 13 y 15. Las sesiones plenarias tendrán lugar en la Salle des Assemblées, a la que puede llegarse por escalera o por ascensor desde las puertas 13 y 15. Las dos comisiones principales de la Asamblea de la Salud se reunirán en salas distintas: la Comisión A en la Sala de conferencias XVIII, y la Comisión B en la Sala de conferencias XVII. Las dos salas se encuentran en el primer piso del edificio E. **No está permitido fumar en la Asamblea Mundial de la Salud.**

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN

Los delegados y otros participantes podrán recibir sus tarjetas de identificación en el mostrador de distribución del vestíbulo principal de la sede de la OMS con antelación a la apertura de la Asamblea de la Salud. El mostrador de distribución estará abierto según el horario siguiente:

- El jueves 14 de mayo, de 13.00 a 17.00 horas.
- El viernes 15 de mayo, de 08.00 a 17.00 horas.
- El sábado 16 de mayo, de 09.00 a 17.00 horas.
- El domingo 17 de mayo, de 12.00 a 16.00 horas.
- El lunes 18 de mayo, de 07.30 a 17.00 horas.
- Del martes 19 al viernes 22 de mayo, de 08.00 a 17.00 horas.
- El sábado 23 de mayo, de 09.00 a 12.30 horas.
- El lunes 25 de mayo, de 08.00 a 17.00 horas.
- El martes 26 de mayo desde las 08.00 horas hasta la clausura de la Asamblea.

Los delegados que no se hayan inscrito en línea antes de la apertura de la Asamblea Mundial de la Salud deberán inscribirse y depositar sus credenciales en el mostrador de distribución. **Solo se emitirán tarjetas de identificación a las personas cuyo nombre aparezca en una credencial válida. Solo se permitirá el acceso al Palais des Nations y a las salas de reunión a las personas que porten una tarjeta de identificación para la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud.**

Los delegados dispondrán de un servicio de autobuses para llevarlos de la entrada principal de la OMS al Palais, que operará diariamente de 07.00 a 18.00 horas y que podrán utilizar los delegados de los Estados Miembros que porten tarjeta de identificación.

OFICINA DE INFORMACIÓN

La Oficina de Información, situada en el vestíbulo, entre las puertas 13 y 15 (teléfono interno 76556), proporcionará a los participantes orientación sobre diversas cuestiones de interés y les indicará el emplazamiento de otros servicios, como son los de viajes, correos, finanzas y comunicaciones. También se puede recoger en ella la correspondencia personal y depositar o reclamar los objetos perdidos.

LISTA DE DELEGADOS

Al comienzo de la Asamblea de la Salud se distribuirá una lista provisional de delegados y otros participantes (documento A68/DIV./1). Dicha lista se establecerá sobre la base de las credenciales recibidas por la Secretaría antes de las 16.00 horas del domingo 17 de mayo. Más adelante se publicará en el sitio web de la OMS una lista revisada. En caso de que haya cambios oficiales en la composición de las delegaciones, se ruega a estas que lo notifiquen por escrito a la Oficina de Información, utilizando al efecto el impreso (WHO23 WHA) que se adjunta a la lista. El impreso debe ser firmado por el jefe de la delegación.

DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES EN LAS SESIONES PLENARIAS

En 1997, la Asamblea de la Salud aprobó disposiciones para la organización del debate general en sesión plenaria, cuyas repercusiones para la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud son las siguientes:

- los delegados que hagan declaraciones a título personal dispondrán de un máximo de cinco minutos para pronunciar sus discursos. La duración de las alocuciones se regulará mediante el uso de un «semáforo», visible desde toda la sala, que cambiará a ámbar a los cuatro minutos y a rojo a los cinco. Las declaraciones efectuadas de forma agrupada o por regiones podrán durar hasta 10 minutos, y se ajustarán a reglas similares. Una intervención de cinco minutos debería corresponder a 550 palabras y una de 10 minutos a 1100 palabras. Si el orador se ajusta a esos parámetros, pronunciará su discurso a una velocidad que permitirá una interpretación de buena calidad. La observancia de estas orientaciones ayudará a la Secretaría a velar por que la intervención de todos los oradores en el debate general proceda con puntualidad;
- las intervenciones deberán centrarse en el tema «Establecimiento de sistemas de salud resilientes».

Los delegados que deseen que su nombre figure en la lista de oradores para el debate general deberán notificarlo al Departamento de Órganos Deliberantes y Relaciones Externas por correo electrónico (piazzap@who.int) o fax (+41 22 791 4173). Los delegados podrán, si lo desean, hacer declaraciones de forma agrupada o por regiones, en lugar de a título individual.

Se ruega a los delegados que proporcionen copia de las declaraciones que formularán en el debate general, depositándola en la Oficina del Ayudante del Secretario de la Asamblea de la Salud, enviándola por correo electrónico (statementsWHA68@who.int) o entregándola en el despacho A.656 a más tardar la mañana del lunes 18 de mayo de 2015.

INTERVENCIONES DE LOS DELEGADOS EN LA COMISIÓN A Y EN LA COMISIÓN B

Los delegados que deseen que su nombre figure en la lista de oradores de la Comisión A o la Comisión B o que se distribuyan proyectos de resolución, deberán ponerse en contacto con el secretario de la comisión de que se trate (cuyos nombres figuran a continuación).

Comisión A: Secretario: Dr. T. Armstrong Despacho E.1066, tel. interno 77157

Comisión B: Secretario: Dr. C. Ondari Despacho E.3006, tel. interno 77323

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS DELEGACIONES

Las delegaciones interesadas en que se distribuyan proyectos de resolución en la Asamblea de la Salud o en alguna de sus comisiones deben presentarlos al Ayudante del Secretario de la Asamblea de la Salud, cuando se trate de documentos para las sesiones plenarias, o al secretario de la comisión correspondiente, en el caso de los documentos preparados para una de las comisiones. El artículo 50 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud dispone que las propuestas se distribuyan a las delegaciones por lo menos dos días antes de que sean examinadas. Así pues, los textos se deberán presentar con tiempo suficiente para que se puedan traducir a los idiomas de trabajo e imprimir. La Secretaría puede facilitar información, o apoyo logístico y en cuestiones editoriales, según sea necesario. Las condiciones para presentar en sesión plenaria o en las comisiones principales propuestas en debida forma relativas a los puntos del orden del día se prevén en los artículos 48 y 50 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud.

DOCUMENTACIÓN

Información sobre la reunión

La hora y el lugar de las sesiones se publican cada día en el *Diario* de la Asamblea de la Salud. El *Diario* contiene el programa de sesiones, los puntos del orden del día que se examinarán y los correspondientes documentos, así como otros datos de interés.

Actas oficiales del Consejo Ejecutivo

Varios documentos ya examinados por el Consejo Ejecutivo en sus reuniones 135.^a y 136.^a figuran como anexos en los documentos **EB135/2014/REC/1** (resoluciones y decisiones, y actas resumidas) y **EB136/2015/REC/1** (resoluciones y decisiones), y a ellos se remite dentro de los correspondientes puntos en el *Diario* y en el orden del día provisional (documento A68/1).

Documentos básicos

La Constitución de la OMS y otros documentos pertinentes de índole jurídica, figuran en la publicación titulada *Documentos básicos* (48.^a ed., 2014), de la cual existe una versión actualizada en línea que se puede consultar desde la página de Gobernanza del sitio web de la OMS (<http://apps.who.int/gb/bd/>).

Documentos en internet

El sitio web de la OMS (<http://www.who.int/es>) ofrece un acceso electrónico fácil a la documentación, incluidos documentos básicos tales como el Reglamento Interior. Desde la página de acceso de la OMS es posible ingresar en la página «Gobernanza» de la OMS (columna de navegación derecha), que ofrece la posibilidad de descargar los documentos preparados para las reuniones en curso de los órganos deliberantes y consultar documentos de reuniones anteriores, así como otra documentación pertinente (acceso directo: <http://www.who.int/gb/>).

Dado que la documentación se halla disponible en internet, y como medida de economía, no se prevé el envío ni el transporte de la documentación que se distribuya durante la Asamblea de la Salud.

También existe la posibilidad de descargar los documentos utilizando los códigos QR que se pueden visualizar en el mostrador de distribución de documentos, en el mostrador de distribución de tarjetas de identificación, en la entrada de la Sala de Asambleas y en las salas de conferencias donde se reúnen las comisiones.

DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

En el mostrador instalado en el vestíbulo entre las puertas 13 y 15 del Palais des Nations funcionará un servicio de distribución de documentos.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: SERVICIO DE ENLACE

En la sala A.263 (tel. interno 76503) se instalará un servicio de enlace para facilitar la participación de las organizaciones no gubernamentales en la Asamblea de la Salud. El documento sobre in-

formación y detalles prácticos para los delegados de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud, remitido a las organizaciones no gubernamentales junto con la carta de invitación a la Asamblea de la Salud, proporciona información de especial interés para los delegados de las organizaciones no gubernamentales con relación a aspectos tales como el procedimiento de inscripción, la exposición de la documentación y las declaraciones de las organizaciones no gubernamentales.

La sala A.817 (tel. interno 76641) se pondrá a disposición para uso de las organizaciones no gubernamentales durante la Asamblea de la Salud, por orden de llegada de los interesados. Estará equipada con papel, computadoras, impresoras y teléfonos (para llamadas locales). Se pueden usar las computadoras para el procesamiento de textos y el acceso a internet. También habrá fotocopiadoras a disposición gratuitamente si se realiza un número limitado de copias. La oficina estará abierta de 08.30 a 18.30 horas.

Las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS pueden participar (sin derecho de voto) en la Asamblea de la Salud. Se han reservado asientos para las sesiones plenarias en las tribunas del quinto piso, a las que puede accederse mediante los ascensores situados junto a las puertas 13 y 15. Para la participación de las organizaciones no gubernamentales en las Comisiones A y B se han reservado asientos en los laterales de las salas. En las propias salas de las Comisiones se han reservado asientos destinados a las organizaciones no gubernamentales cuyas solicitudes para hacer uso de la palabra hayan sido aceptadas por el Presidente.

MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TAXIS

De lunes a viernes se puede llegar a la OMS tomando el autobús «8», que va desde Veyrier hasta la OMS (sede de la OMS, Avenue Appia), pasando por Rive (en el centro urbano), la Place Cornavin (estación de ferrocarril) y la Place des Nations (Palais des Nations). Los fines de semana, ese autobús solo llega hasta la parada Appia. Se puede llegar también a la OMS tomando el autobús «F», que circula diariamente entre la rue des Gares (detrás de la estación de ferrocarril) y Ferney-Voltaire (Francia), con paradas en la Place des Nations y Vy-des-Champs, cerca del edificio de la Sede. Además, el autobús «5» va diariamente de Thônex a Aéroport, con paradas en la Place Cornavin y la Place des Nations, y el autobús «28», que sale del Jardin Botanique, tiene paradas cercanas a la sede de la OMS en Avenue Appia y Vy-des-Champs.

El tranvía «15» circula diariamente desde Palettes hasta la Place des Nations, pasando por la estación de ferrocarril (Cornavin).

Los billetes deben comprarse y validarse **antes** de subir a los autobuses. En las principales paradas de autobús hay máquinas automáticas que despachan billetes. Las tarjetas electrónicas para efectuar varios viajes pueden comprarse en el quiosco Naville del Palais des Nations, así como en los quioscos de periódicos que tienen el letrero «TPG» o en la principal estación de ferrocarril (Cornavin).

El Aeropuerto Internacional de Ginebra ofrece gratuitamente un billete para el transporte público en Ginebra. Este billete *Unireso*, que despacha automáticamente una máquina situada en el sector de recogida de equipaje de la zona de «llegadas» del aeropuerto, permite usar gratuitamente el transporte público de Ginebra durante un máximo de 80 minutos, incluido el servicio de tren desde el aeropuerto hasta la estación central de ferrocarril.

Además los delegados pueden obtener en el establecimiento donde se alojen la tarjeta de transporte en Ginebra («Geneva Transport Card») que les permite utilizar el transporte público de forma

gratuita durante su estancia. Para obtener mayor información acerca de esta tarjeta pueden dirigirse a la Oficina de Turismo y de Convenciones de Ginebra (accesible en línea en <http://www.geneve-tourisme.ch>).

Los conductores de taxi de Ginebra conocen el edificio de la sede como «OMS» (Avenue Appia).

Existen paradas de taxi en casi todas las plazas importantes de Ginebra y frente al Palais des Nations. Puede llamarse por teléfono a los taxis marcando los siguientes números: 022 320 2020, 022 320 2202 y 022 331 4133. También pueden pedirse taxis dirigiéndose al guardia de seguridad que esté de servicio en la entrada de la Route de Pregny.

ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

En zonas reservadas del Palais des Nations se dispone de un número muy escaso de plazas de aparcamiento, que se ocupan por estricto orden de llegada, para los automóviles de los delegados que lleven un distintivo especial con la indicación «Asamblea Mundial de la Salud». Las plazas se encuentran en zonas reservadas del estacionamiento P10 del Palais des Nations, cerca de la puerta 40. Los distintivos pueden obtenerse en la Oficina de Tarjetas de Identificación de la Sede (en el mismo horario que para la inscripción).

SALÓN DE DELEGADOS

Los delegados tienen a su disposición la sala 14, situada junto a la Sala de Asambleas.

RESTAURANTE, CAFETERÍA Y BAR

El restaurante del octavo piso del edificio de Asambleas está abierto de 12.00 a 14.30 horas, de lunes a viernes (reserva de mesas: teléfono interno 71108). El restaurante puede encargarse de organizar recepciones privadas o almuerzos para un mínimo de 25 personas. Estos servicios también pueden facilitarse los sábados y domingos. Para organizar cenas se debería contactar previamente a DSR/UN (teléfono interno: 71108).

La cafetería, situada en la planta baja del edificio de Asambleas y con acceso directo por el ascensor 29, está abierta de 08.15 a 16.45 horas, de lunes a viernes, y de 11.30 a 14.00 horas los sábados. El servicio de comidas calientes funciona de 11.30 a 14.00 o 14.30 horas (solo el grill).

El bar situado en el vestíbulo entre las puertas 13 y 15 está abierto de 07.30 a 18.00 horas, o hasta que terminen las sesiones (el sábado 23 de mayo estará abierto de 07.30 a 09.00 horas).

El bar de delegados, contiguo a la Sala de conferencias VII, en el tercer piso, funciona de 08.30 a 16.45 horas, de lunes a viernes, y sirve también refrigerios. (Este bar estará cerrado el lunes 25 de mayo).

El Bar du Serpent, situado en el primer piso del edificio E, está abierto de lunes a viernes de 08.30 a 17.30 horas, o hasta la clausura de las sesiones; también sirve bocadillos (el sábado 23 de mayo, estará abierto de 08.30 a 13.00 horas).

Los delegados y otros participantes en la Asamblea de la Salud también pueden utilizar el restaurante y la cafetería de la OMS, que abren de lunes a viernes, de 11.00 a 14.30 horas.

RESERVA DE SALAS PARA REUNIONES PRIVADAS

Los delegados que deseen reservar salas de conferencias en el Palais des Nations para reuniones privadas pueden solicitarlo al Servicio de Conferencias en la sede de la OMS (despacho 1089, teléfono interno 14004), antes de la apertura de la Asamblea de la Salud, o al Servicio de Reserva de Salas, despacho A.261 (teléfono interno 76545), en el segundo piso del Palais des Nations, a partir del lunes 18 de mayo.

ORGANIZACIÓN DE RECEPCIONES EN LA OMS

El restaurante de la OMS puede organizar recepciones y almuerzos, para lo cual hay que dirigirse a la sede de la OMS (despacho 9016, teléfono interno 14090). Para evitar coincidencias, se ruega encarecidamente a las delegaciones que deseen organizar recepciones que consulten previamente con el Departamento de Órganos Deliberantes y Relaciones Externas.

A partir del 18 de mayo se pueden también organizar esos servicios en el despacho A.261 (extensión 76545), en la segunda planta del Palais des Nations.

QUIOSCO DE PERIÓDICOS

En el vestíbulo situado entre las puertas 40 y 42 se ha instalado un quiosco de venta de periódicos, revistas, libros, tarjetas postales y otros artículos. Está abierto de lunes a viernes de 08.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.15 horas. (El quiosco principal se halla en el vestíbulo situado cerca de la puerta 6). El quiosco estará cerrado el lunes 25 de mayo.

OFICINA DE CORREOS

Cerca de la puerta 6 hay una oficina de correos que está abierta de 08.30 a 17.00 horas de lunes a viernes (estará cerrada el lunes 25 de mayo). Presta los servicios tradicionales de correos y efectúa operaciones monetarias, tales como giros postales y otros pagos. En la sede de la OMS hay otra oficina de correos.

Los delegados que deseen franquear su correspondencia con sellos de la Administración Postal de las Naciones Unidas deberán dirigirse a la estafeta de esa Administración, instalada en el vestíbulo de la puerta 6.

CORRESPONDENCIA PARA LOS DELEGADOS

La correspondencia dirigida a los delegados con la mención «c/o OMS, 1211 Ginebra 27» les será entregada en la Oficina de Información.

SEGURIDAD PERSONAL

Ginebra se puede considerar en general una ciudad segura, con un bajo índice de delitos violentos. No obstante, se producen casos de robos de carteras, bolsos y teléfonos móviles en las cercanías o los recintos de las estaciones de trenes y autobuses, el aeropuerto y parques públicos.

Se aconseja a los delegados que tomen las siguientes precauciones cuando se desplacen por la ciudad:

- permanezcan alerta y vigilen equipaje y maletines;
- eviten caminar solos por la noche y vayan por zonas bien iluminadas;
- desconfíen de las personas que parezcan policías; debe pedirse siempre una identificación antes de entregar pasaportes u obedecer órdenes;
- estén especialmente alerta en el aeropuerto y la estación de ferrocarril y al registrarse en el hotel;
- nunca deje nada en el interior del automóvil, pues eso atraerá la atención de los ladrones;
- nunca deje artículos de valor en el interior de un vehículo aparcado.

Los números de teléfono de emergencia en Ginebra son los siguientes:

- policía 117
- ambulancia 144
- bomberos 118
- asistencia en carretera 140

Si se ve envuelto en algún incidente de seguridad en la sede de la OMS póngase en contacto con el servicio de seguridad de la Organización (11117).

Si durante su estancia en Ginebra desea alguna aclaración en materia de seguridad, póngase en contacto con la Oficina de Seguridad o con el funcionario de servicio en la OMS llamando al tel. +41 (0) 22 791 1152.

Los controles de seguridad de peatones y vehículos a la entrada del Palais des Nations se han reforzado. Por favor, asegúrese de que lleva consigo el distintivo de acreditación adecuado para poder acceder al edificio.

La OMS no se hará responsable de la pérdida de objetos personales olvidados en las salas de reuniones.

TELÉFONOS

Los teléfonos disponibles en el Palais son solamente para llamadas internas.

1. Llamadas internas en el Palais des Nations

- a) Descolgar el receptor y esperar la señal de marcar;
- b) Marcar las cinco cifras del número interno deseado, que comienza por un 7;
- c) Una sucesión de señales largas y lentas indica que la llamada está sonando;
- d) Una sucesión de señales breves y rápidas indica que el número está ocupado.

2. Llamadas desde el Palais des Nations a la OMS

- | | | | | |
|----|--|---------------|----|---|
| a) | Descolgar el receptor y esperar la señal de marcar; | O BIEN | a) | Descolgar el receptor y esperar la señal de marcar; |
| b) | Marcar el 62; | | b) | Marcar el 0 y esperar una segunda señal de marcar; |
| c) | Marcar las cinco cifras del número interno deseado (véase la guía de teléfonos de la OMS). | | c) | Marcar el 022-79 seguido inmediatamente de las cinco cifras del número interno de la OMS. |

Si no se conoce el número interno, marcar el número de la centralita de la OMS (62-99 o 62-11111).

3. Llamadas locales dentro de la zona de Ginebra

- a) Descolgar el receptor y esperar la señal de marcar;
- b) Marcar el 0 y esperar una segunda señal de marcar;
- c) Marcar 022 y el número deseado.

REEMBOLSO DEL PASAJE DE AVIÓN Y RESERVA DE PLAZAS PARA EL VIAJE DE REGRESO

Los delegados de los países menos adelantados que tengan derecho al reembolso del pasaje de avión deberán solicitarlo en el Mostrador de Viajes entre las puertas 13 y 15. Para efectuar el reembolso es necesario presentar el boleto o billete correspondiente, las facturas y el pasaporte. El procedimiento de reembolso dura un mínimo de 24 horas.

Los delegados que tengan que confirmar su vuelo de regreso pueden hacerlo en la oficina de la agencia de viajes Carlson Wagonlit Travel, en la planta 2 del edificio E, cerca de la puerta 40. Está abierta de 09.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes.

BANCO

La sucursal de la UBS, cerca de la puerta 6, está abierta al público de 08.30 a 16.30 horas, de lunes a viernes. En el segundo piso del edificio E, cerca de la puerta 41, hay un cajero automático.

SERVICIO MÉDICO

Hay una enfermera de servicio para primeros auxilios en la enfermería del Palais des Nations, en el edificio E, despacho E2050 (tel. 022 917 4971). De ser necesario, la enfermera enviará a los delegados a los correspondientes servicios de Ginebra o al Servicio Médico de la OMS, en la sede (tel. 022 791 3040).

En caso de emergencia médica durante el horario de apertura del Servicio Médico de las Naciones Unidas (08.00 a 17.00 horas), la enfermera seguirá el protocolo de emergencias médicas de las Naciones Unidas. A partir de las 17.00 horas, llamará al 144 e informará al médico de la OMS.

Los delegados que necesiten atención médica urgente cuando no estén en los locales de conferencias deberán marcar el 144 para pedir atención médica o una ambulancia.

PUBLICACIONES DE LA OMS

Se pueden adquirir publicaciones de la OMS en el mostrador de ventas de Ediciones de la OMS situado entre las puertas 13 y 15 del Palais des Nations, así como en la Librería de la OMS, en la sede. A los delegados se les hace un descuento del 50%. En el mostrador de ventas de Ediciones de la OMS, y en la Librería de la OMS en la sede también se pueden adquirir souvenirs de la OMS. El horario es de 09.00 a 16.30 horas. En ambos lugares podrá obtener también información sobre el proyecto «Biblioteca azul».

BIBLIOTECA

La biblioteca de la OMS, situada en el vestíbulo principal del edificio de la sede, da acceso a información sobre la Organización, así como a otras fuentes de bibliografía científica producida en todo el mundo, en formato impreso y digital. Se puede acceder a los recursos de la biblioteca las 24 horas del día. Los usuarios tienen a su disposición nueve computadoras, con opción de impresión y acceso a internet e intranet y a los principales programas informáticos utilizados en la OMS. La biblioteca ofrece espacios de trabajo y estudio y zonas para reuniones oficiosas, así como la posibilidad de consultar sus fondos y conocimientos especializados, en su horario habitual de lunes a viernes de 09.00 a 16.00 horas (<http://www.who.int/library/es/>).

«CIBERCAFÉ» Y ACCESO A INTERNET

Se invita a los delegados a visitar el Cibercafé de la OMS situado en el Bar du Serpent, en el edificio E (Palais des Nations). Tendrán a su disposición computadoras, mediante las que podrán acceder a internet y al sitio web de la OMS (<http://www.who.int/es>). El Cibercafé y todas las salas de reunión disponen asimismo de una red inalámbrica a través de la cual los visitantes se podrán conectar a internet mediante sus computadoras portátiles.

En el 8.º piso del edificio A habrá otro Cibercafé, reservado en exclusiva a los delegados ante la Asamblea de la Salud.

= = =